



**GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE VERACRUZ**



**adelante**



**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA**

# **Carpeta Oficial de Atención a Padres de Familia**

# **C**ALENDARIO

**CICLO ESCOLAR  
2012-2013**



**CALENDARIO**

**I. CONSTITUCIÓN.**

**REGISTRO ELECTRÓNICO**

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS/PERIODOS
DIRECTOR DE ESCUELA	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL	15 DÍAS DESPUÉS DEL INICIO DE CLASES <sup>1</sup>
	<b>REGISTRO ELECTRÓNICO PARA CONSTITUCIÓN</b> PERIODO ÚNICO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012
RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR	INCIDENCIAS NOTIFICAR A NIVEL EDUCATIVO Y LEVANTAR CONTROLES DE LA ZONA ESCOLAR	DOS VECES POR SEMANA HASTA 01 DE NOVIEMBRE DE 2012
ENLACES DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA	INCIDENCIAS NOTIFICAR Y LEVANTAR CONTROLES DE CADA ZONA (O SECTOR)	DOS VECES POR SEMANA HASTA 01 DE NOVIEMBRE DE 2012

**VALIDACIÓN**

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS/PERIODOS
RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR	<b>VALIDACIÓN EN LÍNEA PARA CONSTITUCIÓN</b> PERIODO ÚNICO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012
COORDINACIÓN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROCESO DE CONSTITUCIÓN	22 DE AGOSTO DE 2012 AL 05 DE JULIO DE 2013
DIRECTOR DE ESCUELA <b>PROGRAMA DE ACCIONES COMPENSATORIAS Y CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	<b>ACATAR</b> EL CALENDARIO Y DISPOSICIONES GENERALES DE ACAREIB Y CEPS, <b>RESPECTANDO LO SEÑALADO EN CARPETA OFICIAL APF</b>	

**NOTA:** TODA VEZ QUE EL **MÓDULO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DEL PROCESO DE CAMBIO ORDINARIO**, SE ENCUENTRA PENDIENTE POR LIBERAR, SE SOLICITA AL PERSONAL DIRECTIVO DE LOS NIVELES, MODALIDADES Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN **PRIMARIA Y SECUNDARIA**, QUE REGISTRE ELECTRÓNICAMENTE LOS **CAMBIOS ORDINARIOS** DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL **MÓDULO DEL PROCESO DE CONSTITUCIÓN**.

<sup>1</sup> Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 1980. Secretaría de Educación Pública. México. Distrito Federal.

**APF:** ASOCIACIÓN(ES) DE PADRES DE FAMILIA.  
**REVLAPF:** SIGLAS CORRESPONDIENTES A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA LA INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN O CAMBIOS DE INTEGRANTES DE LAS APF, DENOMINADA REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, UBICADA EN LA PÁGINA DE LA SEV, [WWW.SEV.GOB.MX](http://WWW.SEV.GOB.MX).  
**SEV:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ.

CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA.  
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ



CALENDARIO

II. CAMBIO EXTRAORDINARIO INTEGRANTES.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS/PERIODOS
DIRECTOR DE ESCUELA	<b>REGISTRO ELECTRÓNICO PARA CAMBIOS EXTRAORDINARIOS</b> (ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES UNO, VARIOS O TODOS)	<b>03 DE DICIEMBRE DE 2012</b> AL <b>05 DE JULIO DE 2013</b>
RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR	INCIDENCIAS NOTIFICAR A NIVEL Y LEVANTAR CONTROLES DE LA ZONA	DOS VECES POR SEMANA HASTA 05 DE JULIO DE 2013
ENLACES DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA	INCIDENCIAS NOTIFICAR Y LEVANTAR CONTROLES DE CADA ZONA (O SECTOR)	DOS VECES POR SEMANA HASTA 05 DE JULIO DE 2013
RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR	<b>VALIDACIÓN EN LÍNEA PARA CAMBIOS EXTRAORDINARIOS</b>	20 DE FEBRERO DE 2012 AL 05 DE JULIO DE 2013
COORDINACIÓN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROCESO DE CAMBIOS EXTRAORDINARIOS	22 DE AGOSTO DE 2012 AL 05 DE JULIO DE 2013
<b>MUY IMPORTANTE</b>		
DIRECTOR DE ESCUELA <b>PROGRAMA DE ACCIONES COMPENSATORIAS Y CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	<b>ACATAR</b> EL CALENDARIO Y DISPOSICIONES GENERALES DE ACAREIB Y CEPS, RESPECTANDO LO SEÑALADO EN CARPETA OFICIAL APF	

IMPORTANTE

- 1) EL RECESO DE CLASES ES EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO<sup>2</sup>, POR LO CUAL, TODO ACUERDO O SITUACIÓN JURÍDICA, TECNOLÓGICA O ADMINISTRATIVA QUE SURJA, EN MATERIA DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE APF O CAMBIOS EXTRAORDINARIOS DE INTEGRANTES DE MESA DIRECTIVA, DEBERÁ SER RESUELTA HASTA INICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR.
- 2) LAS TOTALIDAD DE ESCUELAS PARTICULARES, DEBEN CONSTITUIR Y REGISTRAR ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DISPOSICIONES OFICIALES EN LA MATERIA.
- 3) EN CASO DE DUDAS, DIRIGIRSE AL ENLACE DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA, UBICADO DENTRO DE LAS OFICINAS DEL NIVEL, MODALIDAD O SERVICIO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE.

<sup>2</sup> Ídem.

APF: ASOCIACIÓN(ES) DE PADRES DE FAMILIA.  
REVLAPF: SIGLAS CORRESPONDIENTES A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA LA INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN O CAMBIOS DE INTEGRANTES DE LAS APF, DENOMINADA REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, UBICADA EN LA PÁGINA DE LA SEV, [WWW.SEV.GOB.MX](http://WWW.SEV.GOB.MX).  
SEV: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ.